

ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2024-MDC-OEC-1.

En el Distrito de Calana, a los **28 días** del mes de mayo del año **2023**, en el local de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Calana, siendo las **13:25 p.m.**, en cumplimiento a las facultades concedidas en el Art. 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Lic Adm. MOISES PARICAHUA QUISPE responsable de la Unidad de Logística y las veces que hace del Órgano Encargado de Contrataciones, se constituye para llevar y desarrollar el procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2024-MDC-OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es para la **ADQUISICIÓN DE HIDROXIDO DE CALCIO PARA EL ORGANO DESCONCENTRADO DE ADMINISTRACIÓN DE AGUA Y SERVICIO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA**, a fin de efectuar la ADMISIÓN DE OFERTAS presentadas y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, según orden de prelación.

PRIMERO. - Conforme al calendario del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2024-MDC-OEC-1, se verificó en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SE@CE la inscripción de participantes, los mismos que se detallan en el cuadro adjunto extraído de la plataforma de seace:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10707658261	ESPINOZA SANCHEZ FRANCLIN	23/05/2024	Válido		23/05/2024	10707658261	  
2	Proveedor con RUC	20508677571	MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/05/2024	Válido		20/05/2024	20508677571	  
3	Proveedor con RUC	20521440865	AGRONEGOCIOS VIRGEN DE YAUCA S.A.C.	17/05/2024	Válido		17/05/2024	20521440865	  
4	Proveedor con RUC	20530897983	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC	17/05/2024	Válido		17/05/2024	20530897983	  
5	Proveedor con RUC	20602598463	RYASA PRODUCTOS INDUSTRIALES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RYASA S.A.C.	17/05/2024	Válido		17/05/2024	20602598463	  
6	Proveedor con RUC	20603300557	QUIMICOS Y LABORATORIOS VALENCIA LLERENA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/05/2024	Válido		23/05/2024	20603300557	  

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página: 1 / 1.

SEGUNDO. - De la misma forma el responsable del Órgano Encargado de Contrataciones, verifica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado sobre la presentación de ofertas, los mismos que se detallan en el cuadro adjunto extraído de la plataforma de seace:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20602598463	RYASA PRODUCTOS INDUSTRIALES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RYASA S.A.C.	23/05/2024	15:20:05	20602598463	23/05/2024	15:20:36	Enviado	Valido		 
2	20508677571	MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/05/2024	13:12:27	20508677571	23/05/2024	13:12:55	Enviado	Valido		 
3	10707658261	ESPINOZA SANCHEZ FRANCLIN QUIMICOS Y LABORATORIOS VALENCIA LLERENA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/05/2024	13:05:34	10707658261	23/05/2024	13:06:05	Enviado	Valido		 
4	20603300557	QUIMICOS Y LABORATORIOS VALENCIA LLERENA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/05/2024	16:27:00	20603300557	23/05/2024	16:27:18	Enviado	Valido		 

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página: 1 / 1.

TERCERO.- Acto seguido se realiza la verificación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado sobre la apertura de ofertas y periodo de lances, para lo cual se visualiza el reporte de los resultados y del monto ofertado por los postores que presentaron sus propuestas y lances con el siguiente orden de prelación, los mismos que se detallan en el cuadro adjunto extraído de la plataforma de seace, del ítem paquete único:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2024-MDC-OEC-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA		
No Item	1		
Descripción del Item	CAL HIDRATADA		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20603300557	QUIMICOS Y LABORATORIOS VALENCIA LLERENA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	57276
2	20602598463	RYASA PRODUCTOS INDUSTRIALES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RYASA S.A.C.	61920
3	20508677571	MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	64440
4	10707658261	ESPINOZA SANCHEZ FRANCLIN	70000

CUARTO. - Acto seguido de conformidad a la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, en su numeral 7.5 primer párrafo señala (...) *Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases. (...) y en el tercer párrafo señala (...) En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación. (...);* para lo cual el OEC verifica todos los documentos solicitados según bases, conforme a la orden de prelación, según el siguiente detalle:

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Y DOCUMENTOS DE REQUISITOS DE HABILITACIÓN

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	QUIMICOS Y LABORATORIOS VALENCIA LLERENA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUC: 20603300557		RYASA PRODUCTOS INDUSTRIALES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RYASA S.A.C. RUC: 20602598463		MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA RUC: 20508677571		ESPINOZA SANCHEZ FRANCLIN RUC: 10707658261	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	X	-	X	-	X	-	X	-
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	X	-	X	-	X	-	X	-

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	QUIMICOS Y LABORATORIOS VALENCIA LLERENA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUC: 20603300557		RYASA PRODUCTOS INDUSTRIALES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RYASA S.A.C. RUC: 20602598463		MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA RUC: 20508677571		ESPINOZA SANCHEZ FRANCLIN RUC: 10707658261	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	X	-	X	-	X	-	X	-
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	X	-	X	-	X	-	X	-
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. 4.1 Requisitos de habilitación según los documentos de información complementaria Copia simple del Registro Sanitario de desinfectantes y otros insumos de tratamiento de agua para consumo humano, vigente; emitido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA, según el Decreto Supremo N° 031-2010-SA. Debiendo cumplir los requisitos solicitados en el Procedimiento N° 27 del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), aprobado con Decreto Supremo N° 001-2016-SA y sus Resoluciones Ministeriales modificatorias. Copia simple de la inscripción vigente en el Registro para el Control de Bienes Fiscalizados, según el Decreto Supremo N° 268-2019-EF, que indica lo siguiente: "insumos químicos y productos que están sujetos al registro, control y fiscalización en el territorio nacional, inclusive en las zonas geográficas sujetas al Régimen Especial para el control de Bienes", incluida en la nueva lista de insumos químicos, productos y subproductos o derivados, objeto de control a que se refiere el artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1126.		X No acredita	X		X		X	

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	QUIMICOS Y LABORATORIOS VALENCIA LLERENA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUC: 20603300557		RYASA PRODUCTOS INDUSTRIALES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RYASA S.A.C. RUC: 20602598463		MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA RUC: 20508677571		ESPINOZA SANCHEZ FRANCLIN RUC: 10707658261			
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
CONDICIÓN	NO ADMITIDA		NO ADMITIDA		NO ADMITIDA		NO ADMITIDA			
Observaciones	No acredita con los requisitos de habilitación según las bases del proceso citado		Según la oferta, el postor declara el cumplimiento de las Especificaciones técnicas, conforme el ANEXO N° 3, sin embargo no acredita con, "El certificado de calidad del producto ofertado, que emana de fabricante y el certificado de calidad del producto ofertado, emitido por un laboratorio autorizado ante el INACAL o un organismo similar en el lugar de origen del lote entregado, debe ser expedido a nombre de la fábrica de donde provenga el producto ofertado, con una vigencia no mayor de a tres meses a la fecha de presentación de las propuestas, en ambos casos", solicitados según las bases del proceso citado. En consecuencia, existe incongruencia en la oferta del postor.		Según la oferta, el postor declara el cumplimiento de las Especificaciones técnicas, conforme el ANEXO N° 3, sin embargo no acredita con, "El certificado de calidad del producto ofertado, que emana de fabricante y el certificado de calidad del producto ofertado, emitido por un laboratorio autorizado ante el INACAL o un organismo similar en el lugar de origen del lote entregado, debe ser expedido a nombre de la fábrica de donde provenga el producto ofertado, con una vigencia no mayor de a tres meses a la fecha de presentación de las propuestas, en ambos casos", solicitados según las bases del proceso citado. En consecuencia, existe incongruencia en la oferta del postor.		Según la oferta, el postor declara el cumplimiento de las Especificaciones técnicas, conforme el ANEXO N° 3, sin embargo no acredita con, "El certificado de calidad del producto ofertado, que emana de fabricante y el certificado de calidad del producto ofertado, emitido por un laboratorio autorizado ante el INACAL o un organismo similar en el lugar de origen del lote entregado, debe ser expedido a nombre de la fábrica de donde provenga el producto ofertado, con una vigencia no mayor de a tres meses a la fecha de presentación de las propuestas, en ambos casos", solicitados según las bases del proceso citado. En consecuencia, existe incongruencia en la oferta del postor.		Según la oferta, el postor declara el cumplimiento de las Especificaciones técnicas, conforme el ANEXO N° 3, sin embargo no acredita con, "El certificado de calidad del producto ofertado, que emana de fabricante y el certificado de calidad del producto ofertado, emitido por un laboratorio autorizado ante el INACAL o un organismo similar en el lugar de origen del lote entregado, debe ser expedido a nombre de la fábrica de donde provenga el producto ofertado, con una vigencia no mayor de a tres meses a la fecha de presentación de las propuestas, en ambos casos", solicitados según las bases del proceso citado. En consecuencia, existe incongruencia en la oferta del postor.	

QUINTO. - Acto seguido se procede a DECLARAR DESIERTO el proceso de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 001-2024-MDC-OEC-1, referido a la **ADQUISICIÓN DE HIDROXIDO DE CALCIO PARA EL ORGANO DESCONCENTRADO DE ADMINISTRACIÓN DE AGUA Y SERVICIO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA**, de conformidad al artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Comité de Selección, al no contar con ninguna oferta válida.

El Órgano Encargado de Contrataciones dio por culminado la sesión, siendo **14:30** horas del mismo día y al pie firma el Acta en señal de conformidad.



 Moises Pancahua Quispe
 OEC